



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
DISTRITO XXIII, SAN PEDRO MIXTEPEC, OAX.



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SERVICIOS DE OAXACA; DOCTOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE.

LIC. JORGE A. GONZÁLES ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE



La que suscribe, DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 56 fracción I, 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, someter a la consideración de esta Soberanía la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SERVICIOS DE OAXACA; DOCTOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO PERMANENTE DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y CLÍNICAS PÚBLICAS DE TODO EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRESENTEN SÍNTOMAS DE COVID Y SE ESTÉ EN CONDICIONES DE SALVARLES LA VIDA DESTACANDO LA REGIÓN DE LA COSTA, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE PRESENTA ALTOS ÍNDICES DE MORTALIDAD.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 27 de Julio del 2021



MTRA. INÉS LEAL PELÁEZ  
DIPUTADA.

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SERVICIOS DE OAXACA; DOCTOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE.**

**LIC. JORGE A. GONZÁLES ILLESCAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe, DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 56 fracción I, 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SERVICIOS DE OAXACA; DOCTOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO PERMANENTE DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y CLÍNICAS PÚBLICAS DE TODO EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRESENTEN SÍNTOMAS DE COVID Y SE ESTÉ EN CONDICIONES DE SALVARLES LA VIDA DESTACANDO LA REGIÓN DE LA COSTA, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE PRESENTA ALTOS ÍNDICES DE MORTALIDAD,** Con base en los siguientes.

**C O N S I D E R A N D O S:**

**PRIMERO.-** La presente iniciativa tiene la finalidad de contribuir a garantizar a la sociedad Oaxaqueña el disfrute de su Derecho Constitucional de Acceso a la Salud, a través de la exigencia a las instituciones de gobierno competentes legalmente, para que subsanen las deficiencias organizacionales que no han permitido el abasto permanente de medicamentos y de material de curación en los centros de salud, hospitales y clínicas públicas del estado de Oaxaca. El sector salud de la entidad presenta diversas problemáticas, entre las que se encuentran la falta de personal en centros de salud, la insuficiencia financiera para atender debidamente la pandemia del COVID-19 y enfermedades de alto riesgo y crónicas, así como la débil, capacidad

institucional para contar con el equipamiento suficiente para otorgar a los Oaxaqueños servicios de calidad.

De entre estos problemas, uno de los que más impacta en la vida cotidiana de los usuarios de los servicios de atención médica en nuestro estado, es el **desabasto de medicamentos e insumos y equipo médico**. El hecho de que llegue uno o varios ciudadanos a un centro de salud, a un hospital o a una clínica pública, por síntomas de Covid-19 y sean recibidos por el personal, pero éste no puede darle la atención adecuada por falta de algún medicamento que no tienen o no se les pueda dar la atención por falta de material de curación, es exactamente igual que quedarse en sus casas a experimentar el padecimiento sin ayuda alguna.

Esto significa, en términos estrictos, que las instituciones de gobierno del sector salud, al no garantizar el abasto de medicamentos y de materiales de curación de manera permanente, estarían poniendo en riesgo la salud de muchos oaxaqueños, al mismo tiempo que inhiben el ejercicio del derecho que todos tenemos de recibir salud permanente.

Esto es importante porque apenas estamos enfrentando una pandemia mundial y en este mes tenemos la **variante beta: esto es lo que saben los científicos**, la variante puede eludir algunas de las defensas del sistema inmunológico, pero sigue siendo vulnerable a las vacunas.

“Aunque las vacunas nos están ayudando a vencer a este virus, como representantes del pueblo tenemos que hacer lo propio para seguir cuidándonos, no debemos bajar la guardia, tenemos que seguir procediendo con cautela.

La Organización Mundial de la Salud y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por su sigla en inglés) han calificado a la variante beta como “preocupante”.

El estado de Oaxaca llegó al acumulado de 52 mil 866 casos positivos por Covid-19 y 4 mil 088 defunciones. La cifra es el resultado de que en las últimas 24 horas sumaran seis decesos y 292 casos a los que se han registrado desde marzo de 2020.

Al respecto, los Servicios de Salud de Oaxaca detallan que los casos activos incrementaron a mil 734, mismos que se encuentran en riesgo de propagación.

Los nuevos casos se registraron en 75 municipios, mientras que la ocupación hospitalaria alcanzó el 48.2%. La dependencia precisa que cada autoridad municipal tiene la capacidad de tomar las acciones pertinentes, dependiendo de la incidencia de casos y fallecimientos a nivel local, ya que esto permitirá proteger a sus habitantes.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/incrementan-mil-734-casos-activos-de-covid-19-en-oaxaca-suman-4-mil-88-muertes>

Es en razón de estas argumentaciones que la suscrita Diputada Inés Leal Peláez considero pertinente hacer un oportuno llamado al titular del sector salud, para que instruya y realice las medidas que lleven a contar con el abasto de medicamentos y material de curación que los oaxaqueños requieren en los centros de salud, hospitales y clínicas públicas del estado de Oaxaca, para que de esta manera se pueda

Es por lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa de:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SERVICIOS DE OAXACA; DOCTOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO PERMANENTE DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y CLÍNICAS PÚBLICAS DE TODO EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRESENTEN SÍNTOMAS DE COVID Y SE ESTÉ EN CONDICIONES DE SALVARLES LA VIDA DESTACANDO LA REGIÓN DE LA COSTA, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE PRESENTA ALTOS ÍNDICES DE MORTALIDAD.**

### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El Presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Comuníquese al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SERVICIOS DE OAXACA; DOCTOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, para los efectos administrativos a que haya lugar.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 27 de julio del 2021.

  
  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL  
GOBIERNO Y ASUNTOS MUNICIPALES  
**MTRA. INÉS LEAL PELÁEZ**  
DIPUTADA.